

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PICUDO (FITOP) S.A.**

LUGAR Y DÍA DE CELEBRACIÓN:

En la Ciudad de La Libertad, a los veinte días del mes de Marzo del dos mil catorce, a las 19h25 minutos, en el local social de la compañía ubicado en el Barrio Esperanza.

ASISTENTES:

Asisten a la presente reunión los señores Luis Enrique de la Cruz Lázare, Cristóbal Antonio Perera Lázare, y Edward Vinicio de la Cruz del Pozo, accionistas de la COMPAÑÍA PICUDO (FITOP) S.A. Propietarios de Ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

CAPITAL SOCIAL:

Como los Accionistas concurrentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de conocer y resolver sobre:

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento y resolución del Informe de Contarío de la Compañía;
2. Conocimiento y resolución del Informe de Gerente General
3. Conocimiento y resolución del balance, el Estado de Pérdidas y Ganancia y Anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013 y
4. Designar al Contarío.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Preside la sesión el Sr. Luis Enrique de la Cruz Lázare, y el Sr. Cristóbal Antonio Perera Lázare, secretario Ad-Hoc. Se deja constancia de que la Secretaría formulo la lista de asistentes pertinentes, de conformidad con el Art. 239 de la Ley de Compañías.

A continuación el presidente de la sesión dispone que se proceda a conocer el PRIMER PUNTO del orden de día esto es conocimiento y resolución del informe de contarío de la compañía.

La secretaria procede a dar lectura al respectivo informe y presenta el documento respectivo para el expediente de la junta, el mismo que fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido es para a conocer el segundo punto del orden del día, esto es conocimiento y resolución del informe de gerente general de la compañía.

El Informe General presenta un informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del 2013, entregando un texto reducido para ser agregado al expediente de la junta General de los cuales se desprende que la Compañía por haberse constituido en el mes de Octubre no presenta información contable.

La junta General luego de las liberaciones respectivas aprueba el mencionado informe, inmediatamente se conoce en TERCER PUNTO, que se refiere el conocimiento y resolución del balance, el estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondiente al ejercicio económico del 2013 el mismo que fue entregado con anterioridad al accionista.

La junta General luego de algunas liberaciones aprueba por unanimidad el balance, el estado de pérdidas y ganancias y anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2013.

Se pasa a conocer el CUARTO PUNTO del orden del Día, esto es designar al contarío.

La junta luego de algunas deliberaciones remite a elegir al Sr. Edgar Vinicio de la Cruz del Pozo COMISARIO de la empresa por el periodo de UN AÑO autorizando al Presidente extienda el respectivo nombramiento.

TERMINACIÓN DE LA SESIÓN:

No habiendo otro asunto que tratar el presidente de la sesión la declara terminada conociendo un receso para la redacción del acta, hecho que fue leído a los concurrentes y es aprobado por unanimidad y sin ninguna modificación firmado para constancia todos los asistentes. Se levanta la sesión a las 13h40 minutos.


Luis Enrique de la Cruz Lázare
PRESIDENTE


Cristóbal Antonio Perera Lázare
SECRETARIO AD-HOC